

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 11 NOV. 2016

DECRETO N° 3930 - (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Centro de Educación Integrada de Adultos F-696, Don Héctor Suazo Henríquez; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KAREN ANDREA QUEZADA NAVARRO
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	: .
FECHA DE NACIMIENTO	: 20 de julio de .
FUNCION	: Docente de Lenguaje
JORNADA	: 33 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 28 de septiembre de 2016
HASTA	: 27 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Héctor Suazo Henríquez
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAZ/CPG/CAJ/mfm

DISTRIBUCION:

- Interesado,
- Alcaldía,
- Contraloría,
- Transparencia Municipal,
- Sub-Depto. Remuneraciones,
- Sub-Depto. Personal,
- Carpeta Funcionaria,
- Archivo.



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"